

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL Barrancabermeja, Santander							
CANTIDAD	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	CORRE POR LOS DIAS
1	2022-00528	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BBVA COLOMBIA	CARLOS MANUEL HURTADO GÓMEZ.	TRASLADO LIQUIDACION PARTE DEMANDADA	29 junio de 2023	3 días

Secretaria

Traslado en Lista No022 del 29 de junio de 2023 se fija a partir de la 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Nota: Adicionalmente puede verificar el traslado correspondiente en la página Justicia XXI Web - TYBA a través del siguiente enlace



<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Firmado Por:
Diana Patricia Ulloque Garcia
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cde4bc5d7d31c652f558ace4ea80e999ce96215f77d52cb86988ed5580e2fbbe**

Documento generado en 29/06/2023 07:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>